



## Centro de Derechos Humanos **Fray Bartolomé de Las Casas, AC.**

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.  
21 de septiembre de 2020  
Nota de prensa

### **La Fiscalía de Alto Impacto fabrica delitos a sobrevivientes de Tortura**

- **Familia de Yonny Ronay Chacon González solicita a la FGE documentos que se han utilizado ilegalmente.**

La familia de Yonny Ronay Chacon González, sobreviviente de Tortura y en Privación Arbitraria de su Libertad<sup>1</sup>, se presentó ante la Fiscalía de Alto Impacto, perteneciente a la Fiscalía General del Estado, (FGE) en Tuxtla Guitérrez, Chiapas, el día de hoy 21 de septiembre de 2020, con el objetivo de solicitar la devolución de las pertenencias de Yonny. Entre ellas, identificaciones que se han usado de manera ilegal para incriminarlo en diversos delitos que él no cometió.

Las pertenencias retenidas desde el 13 de marzo de 2019 son:

- 1) Credencial de elector del Instituto Nacional Electoral de Yonny Ronay Chacon González.
- 2) Licencia de conducir del Yonny Ronay Chacon González.
- 3) Credencial del CETEA del C. Yonny Ronay Chacon González.
- 4) Recibo de pago de colegiatura del banco.
- 5) Una sudadera negra.
- 6) 2 mudas de ropa para perro.
- 7) Una mochila negra y
- 8) Una libreta

En Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, documentó que día 17 de febrero del 2020, el Fiscal del Ministerio Público federal Gustavo Medel Lezama entrevistó a Yonny en el Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 08, en Villaflores (CERSS 08) y le notificó que tiene carpetas de investigación con una prueba testimonial suya, donde supuestamente presencié hechos delictivos y como anexo a la misma su credencial de manejo. Hechos que son imposibles ya que en esas fechas Yonny ya se encontraba en prisión y sus documentos retenidos ante la FGE.

Yonny fue privado arbitrariamente de su libertad el 13 de marzo de 2019, por policías de la Fiscalía de Alto Impacto, quienes lo torturaron hasta el día 15 de marzo de 2019, en esa

---

<sup>1</sup> **Fiscalía de Alto Impacto responsable de Tortura a estudiante en Chiapas.** 25 de febrero de 2020. Disponible en: <https://frayba.org.mx/fiscalia-de-alto-impacto-responsable-de-tortura-a-estudiante-en-chiapas/>



fecha, por la noche, le otorgaron su libertad. Sin embargo, al salir fue detenido nuevamente con una orden de aprehensión obtenida gracias a pruebas ilícitas obtenidas bajo Tortura.

El proceso penal de Yonny se encuentra en recurso de apelación contra el auto de apertura a juicio oral que aceptó pruebas obtenidas bajo Tortura, en la audiencia intermedia del día 11 de marzo de 2020. Pero está sin avances desde el 19 de marzo de 2020<sup>2</sup> ya que los Juzgados Penales del estado de Chiapas, se encuentran suspendidos, en espera de que reinicien labores el día primero de octubre de 2020.<sup>3</sup>

En la situación actual de pandemia Yonny se encuentra aislado en el CERSS 08. Desde hace seis meses no ha podido ver a su familia y las autoridades penitenciarias no han tomado medidas para garantizar las visitas.

La situación de Yonny Ronay Chacon González, ya se ha presentado ante el Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias y ante la Relatoría especial de Tortura ambos de las Naciones Unidas. En el fuero interno es conocedor el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Alejandro Encinas Rodríguez.

---

<sup>2</sup> Acuerdo 03/2020 Poder Judicial del estado de Chiapas

<http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/Acuerdo%20General%202003-2020.pdf>

<sup>3</sup> Acuerdo 14/2020 Poder Judicial del estado de Chiapas

<http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/6938731C-D1E8-49F0-80A3-64A054F2272E.pdf>